

Burgos durante el período constitucional de 1820 a 1823



Advenimiento del régimen

El 1.º de enero de 1820, el comandante del batallón de Asturias, Riego, sublevó en el pueblo de Cabezas de San Juan (Cádiz) las tropas de su mando, proclamando la Constitución del año 1812; idéntico soplo de rebeldía trabajó los diferentes cantones militares de la tierra gaditana, pero con toda seguridad el movimiento no hubiera triunfado, de no haber sido secundado por las guarniciones de Coruña, Ferrol, Zaragoza y Barcelona. Generalizado el movimiento, se apresuró Fernando VII, con temblores de cobardía, a jurar la Constitución, estampando con la solemne promesa de ser el más firme apoyó del Código político restaurado, las conocidas frases «Marchemos francamente, y yo el primero, por la Senda Constitucional», contenidas en el manifiesto dirigido a la Nación el 10 de marzo, que ha quedado como modelo de refinada hipocresía jamás superada por monarca alguno.

Forjada la Constitución de Cádiz de 1812, en plena epopeya de la Independencia, por una minoría imbuída en los principios de la Revolución francesa, chocó desde el primer momento con la masa general del país, herida en sus sentimientos realistas, por las limitaciones impuestas en ella a la autoridad real; en su exaltación religiosa, por la tendencia a reducir el ascendiente eclesiástico, y en sus instintos patrióticos, por la filiación extranjera. acusada en los elementos más esenciales del código fundamental, tomados precisamente del pueblo con quien sosteniamos en aquellos momentos una guerra sin cuartel.

Con la llegada a España de Fernando VII de su cautiverio de Valen-
cey en 1814, quedó abolida la Constitución ante la indiferencia nacional,
trocada en Burgos por los ruidosos regocijos de unas masas perfiladas de

gusto amenzador, para aquéllos que suponía ser de tendencias liberales o de inclinaciones afrancesadas, peligrosas imputaciones en aquella época, lanzadas muchas de ellas por el odio personal dispuesto a buscar satisfacción de las más bajas pasiones en asonadas callejeras.

El 14 de mayo, ante la multitud aglomerada delante de las Casas Consistoriales, se colocó el retrato del rey, sustituyendo, entre ensordecedoras aclamaciones, el rótulo de «Plaza de la Constitución» por el de «Viva Fernando VII Rey Soberano». Entre danzas de aquellos fervorosos realistas se quemó en la plaza Mayor el libro de la Constitución, y como si la fogata hubiera caldeado los más negros rencores, la muchedumbre aulló contra los enemigos del Rey Deseado, sobresaltando de tal manera al Ayuntamiento, que en su confusión no encontró éste otro procedimiento de contener los desbordamientos de la plebe que el de encarcelar a los acusados, y sin pérdida de momento, un regidor escoltado por un destacamento de granaderos procedió al arresto de personas altamente calificadas en la vida social burgalesa, como el abogado don Manuel de Quevedo, el potentado don Andrés Telesforo Fraile, el presbítero Patiño, don Isidro Tomé, don Tomás Cid, don Ignacio Merino, don Domingo Arcocha y otros muchos cuyos apellidos persisten hoy en la ciudad, que de una manera tan extraña y violenta exteriorizaba su alegría por la vuelta a España del monarca, que años después iba a ser objeto de un desprecio general.

No parece que alcanzaran a Burgos las repercusiones del movimiento militar, rápidamente extendido por España en los primeros meses de 1820. La pequeña ciudad de doce mil almas, vivía con la preocupación de restaurar los enormes destrozos causados en la guerra de la Independencia, desbrozando enormes escombreras en la parte alta y en los alrededores de las iglesias destruídas de San Martín y Viejarrúa, levantando las casas de la marquesa de la Vilueña en el Espolón y señalando el emplazamiento de otras, que habían de llamarse de los portales de Antón, en el centro de la anchurosa plaza del Mercado. Los puentecillos de las esguevas que cruzaban la ciudad se renovaban, y se daba un refuerzo a los murallones del río y a la venerable ancianidad del puente de Malatos. Se vigilaban las recientes plantaciones de árboles en el nuevo paseo de la Isla, impidiendo la entrada de ganados, y un cuidadoso esmero se observaba en el Espolón, decorado con estatuas desde el año 1794, y realizado por el sepulcro y monumento del Cid, depositado en las márgenes del Arlanzón por el general francés Thiebault en 1809.

Confluía en la plaza mayor el ambiente y animación del vecindario burgalés, esmaltado de tuerte colorido local en los pintorescos puestos de cordeleros, albarqueros, zapateros y tenderetes de vendedores de frutas,

refugiados unos y otros en los días de lluvia dentro de los soportales, intransitables, ruidosos y sembrados de toda clase de despojos, cuya limpieza corría a cargo de los presos de la cárcel, que con grillete y emparejados por la cadena gozaban de verdadera libertad por los ámbitos de la ciudad.

Más disminuida en rumores la vasta y desproporcionada plaza del Mercado, formada por las modernas de Prim y Libertad, reservaba el centro a los puestos de pescados y a los cacharros y vasijas de los talleres de alfarería. Las otras calles, apacibles y silenciosas durante el día, tenebrosas y sin alumbrado alguno durante la noche, buscaban la salida al campo por puertas mordidas por siglos de historia, algunas de ellas, sin portones, como las de San Martín y Margarita, sepultada ésta en su abandono en la sombra proyectada por el palacio de las Cuatro Torres.

La jura de la Constitución y el manifiesto real, conocidos el 12 de marzo, pusieron en conmoción a la ciudad, inquieta por la presencia tumultuaria de elementos cuya verdadera fisonomía sólo es conocida en los días de motín: eran los mismos del año 14 los que ahora vociferaban como energúmenos en favor de la Constitución, los que tres años después, hundido el régimen, enronquecerán gritando «Vivan las cadenas». Fernando VII, que tan admirablemente conocía las veleidades de la chusma callejera, hubiera dicho que eran «los mismos perros con distintos collares», mas desde entonces, el coro cada vez más denso de aduladores de la masa, honra a esos elementos volubles y siniestros con el nombre de pueblo.

El Corregidor don Manuel Fidalgo proveyó urgentemente a salvaguardar la seguridad personal, requiriendo el concurso de los vecinos honrados y de las escasas tropas del regimiento de Sevilla, mandado por el coronel Sola, y de las milicias del Provincial de Burgos, a las órdenes del brigadier Menchaca; se organizaron rondas y se improvisó un servicio de alumbrado con doscientos faroles de aceite arrumbados en los almacenes del Ayuntamiento desde la guerra de la Independencia.

Dos días después, el Corregidor daba a conocer las instrucciones de la Chancillería de Valladolid para la elección del Ayuntamiento con arreglo a lo preceptuado en este punto por la Constitución de Cádiz, el cual había de componerse de dos alcaldes, doce regidores y dos procuradores síndicos, elegidos no por sufragio directo sino por comisarios nombrados por elección dentro de sus respectivas parroquias. El flamante Ayuntamiento inauguraba de una manera oficial el período constitucional el 17 de marzo. Salvo algunas excepciones, la Corporación Municipal representaba, con inquebrantable fidelidad, el espíritu realista al modo tradicional, pero tan impregnado de sentimiento religioso, que los símbolos

del altar y del trono lograban una total identificación en el seno de sus conciencias; por eso no debemos extrañar ver estampadas las firmas de tres de sus individuos, llamados don Calixto María Malgosa, don Santiago de la Cantera y don Domingo Gutiérrez de Celis, en la furibunda representación dirigida a la caída del sistema al príncipe de Angulema, pidiendo la vuelta de la Compañía de Jesús y la exaltación del Tribunal de la Inquisición.

Estos sentimientos, que el miedo apenas si dejaba transparentar, no pudieron pasar desapercibidos en el acto de la proclamación de la Constitución, verificada el día 15, en ambiente de impresionante silencio, solamente interrumpido entre ráfagas de desvío o aversión por los acordes de la música del regimiento de Sevilla. Era ocasión de disimular, y la frialdad popular se atribuyó al desconocimiento de la esencia constitucional, encomendándose a los regidores Miguel de Pedrorena y Tomás Calleja la redacción de una proclama que apareció el día 20. En ella, con giros altisonantes y enfáticos, se aseguraba la integridad de la religión y el respeto a la majestad del rey, mas previendo los horizontes de discordia que habían de abrirle con el advenimiento del nuevo régimen, fulminaban amenazas contra los enemigos de la nación que intentaran seducir y apartar a los vecinos de la ciudad de la senda constitucional. Los enemigos, más numerosos de lo que los regidores suponían, no tardaron en convertir los campos burgaleses en liza abierta al choque de sectarismos políticos y religiosos.

La coacción de la calle

Reducto de los ideales realistas y clericales, la ciudad colaboraba con silencios despectivos en las tareas renovadoras de las Autoridades constitucionales, representadas, desde el mes de septiembre de 1820, por el jefe político, don Joaquín Escario, y por el Juez de primera instancia, don Modesto Cortázar. El temperamento exaltado de estos hombres, secundado por la ruidosa ostentación liberal del grupo de funcionarios agradecidos a las prebendas repartidas por el régimen instaurado, se manifestaba aparatoso y agresivo en cuantas ceremonias de afirmación política se presentaban, repeliendo con aires de reto a las gentes ciudadanas, cuya adhesión se buscaba, precisamente, en aquellos actos públicos.

De todos los celebrados en 1820, ninguno igualó en alardes de pompa oficial al de la inauguración de la lápida constitucional, señalada para el día 19 de noviembre. Desde varios meses antes, los escultores burgaleses labraban las alegorías del dogma renovador sobre una pieza de mármol,

que ostentaba en el centro áurea inscripción, guarnecida en los costados por dos grandes estatuas femeninas, de plomo, de las cuales una llevaba en la mano el libro de la Constitución. Este retablo de la libertad, que había costado a los bolsillos de los burgaleses sus buenos quince mil reales; colocado en el balcón central del Ayuntamiento, fue descubierto ante un gran concurso, atraído por el aparato de las tropas en formación, y de unas piezas de artillería que en plena plaza retumbaban, en un ambiente rasgado por los aires marciales de la música del regimiento de Sevilla, y de unos vítores de ritual, que casi nadie contestaba.

El festejo en sí, con el complemento de volteo de campanas y el de una forzada iluminación impuesta esa noche al vecindario, apenas si podía satisfacer lo más mínimo a los jerarcas del régimen y menos aún a ciertos propietarios de la Plaza Mayor, cuyas casas fueron puestas en peligro de hundimiento al resentirse los viejos pilares de piedra, no acostumbrados en su larga existencia a los honores de tan desaforado cañoneo.

El fracaso de los estímulos empleados para sacar a los burgaleses de una indiferencia que rápidamente se deslizaba hacia la hostilidad, se atribuyó al influjo del clero, cuyo ascendiente sobre la vieja ciudad era notorio, no siendo, pues, de extrañar que las primeras agresiones contra esta clase social, tan respetada por el vecindario, se iniciaran en el mes de mayo, al plantearse la abolición de tributos, que un abolengo medieval seguía vinculando en algunas de sus corporaciones; se referían éstos a los derechos que el monasterio de las Huelgas extraía en el mercado de trigos de la Llana, con el nombre de «cuezas»; a los percibidos sobre la leña por el Cabildo, en el sitio del Rastro, y a los que sobre el pescado vendido en la ciudad cobraba la iglesia de San Esteban, con el nombre de «cestas».

La réplica de estos proyectos la dió Fr. Miguel González, corrector o superior del convento de la Victoria (cuyo solar ocupa hoy la Audiencia), pronunciando un violento sermón, contra la Constitución, en la iglesia de San Lorenzo. Los destemplados ecos de la oración llegaron rápidamente a Madrid, siendo recogidos y utilizados como un argumento más para la aprobación de la ley de supresión de conventos, sancionada por el rey entre asonadas y motines el 25 de octubre; como por esta disposición se disolvían los centros religiosos que tuvieran menos de veinticuatro miembros, quedaron de hecho cerrados en Burgos todos ellos, a excepción de los de San Pablo y el Carmen, pero cuando el jefe político dió orden para que los frailes de San Francisco se trasladaran al monasterio de San Esteban de los Olmos, intervino el Ayuntamiento, representando el desacierto de un desplazamiento que tanto perjudicaba a la vida espiritual de la ciudad. Salvóse San Francisco, y abierto seguía en 1822, pero los humos anticlericales del jefe les pagó en definitiva el del Carmen, suprimido en

culpa de supuestas conspiraciones y sus individuos confinados en los conventos de Valladolid, Palencia y Burgo de Osma.

Una agitación sorda exasperaba los ánimos, alimentados con esperanzas de próximas y violentas reacciones, pero por el momento, Noviembre de 1820, apenas si se traslucían algunas intemperancias que los malos humores explicaban, cometidas con los oficiales del regimiento de Caballería de Lusitania, los cuales fueron recibidos de tal manera en las casas de los canónigos, donde se les había señalado alojamiento que, unánimemente, advirtieron al Coronel su decisión de pernoctar en la calle, antes de acogerse a la desagradable hospitalidad de los irritados prebendados.

Mas encendidos los mencionados oficiales en fervorosas adhesiones, por un sistema rechazado con tan vivas repulsas, buscaron toda ocasión de zaherir y humillar el sentimiento de la población, y así, desde principios de 1821, no hubo domingo o día festivo que, con ocasión de volver de la iglesia el regimiento, no pasara por las calles el gesto de su arrogancia liberal, entonando delante de la lápida constitucional canciones llamadas entonces patrióticas, entreveradas con machacona insistencia con la ya popularísima del «Trágala».

Por primera vez, una manifestación surgida de modo imprevisto en la tarde del 1 de abril de 1821, puso en peligro el orden público, amenazado por una avalancha de soldados, estudiantes y paisanos que, con profusión de lazos, escarapelas verdes y lemas de «Constitución o muerte», irrumpió en el Espolón, acompañando a la música militar. La alarma recluyó prestamente al vecindario en sus hogares, y la tranquilidad aumentó con un griterío ensordecedor delante de varias casas y del palacio arzobispal, sirviendo de blanco al octogenario arzobispo don Manuel Cid Monroy, obligado bien pronto a retirarse de la ciudad a un pueblecito de tierra de Campos, en una ausencia que la Prensa extremista de Madrid deseaba fuese lo más larga posible, sustituyéndole en la gobernación de la diócesis don Gregorio Gisbert, clérigo de bien probado liberalismo.

Mientras tanto, un grupo de abnegados colaboradores del sistema, que nunca faltan en ningún régimen político, desarrollaba con desconcertante oportunismo unos simulacros de compra de los bienes de conventos suprimidos o clausurados por la ley de octubre, yendo a engrosar las propiedades de los monasterios de Oña, San Juan, Trinidad y otros, los patrimonios de los Cerrajerías, Iñigos de Angulo, Cecilia, Escarios...

Esta expoliación, sin reservas ni alteza de miras, puso en peligro buen número de elementos artísticos de nuestro país, salvados por casualidad, entre tanto desdén y tan injuriosos abandonos. Entre los amenazados por un riesgo que pareció inminente, estaban los maravillosos sepul-

ros de la Cartuja, mandados trasladar en febrero de 1822 por el jefe político a la capilla de Santa Tecla, en la Catedral; el desdichado proyecto, que daba un marco detonante y chillón a la sorprendente creación de Gil de Siloe, no prosperó, y en la penumbra cartujana continúan prolongando, en quietudes de mármol, sueños de eternidad, los reyes de Castilla.

A mediados de este año de 1822, los campos burgaleses hormigueaban de facciosos, enemigos juramentados del régimen constitucional, que, implacables y audaces, llevaban sus agresiones a las mismas puertas de la ciudad, en cuyos hogares anidaba ya la inquietud precursora del final dramático que todos presentían. La minoría exaltada, dueña y señora de la población, impotente para romper el cerco de hostilidad donde se estrellaban todos sus optimismos, se extraviaba con delirantes irritaciones o se ofuscaba con desatentadas manías de persecución.

El 20 de agosto, una representación de ciudadanos, militares parte de ellos, y casi todos extraños a la ciudad, dirigió al gobernador eclesiástico una insolente exposición, conminándole en términos desgarrados e injuriosos y con los conceptos más ofesivos, el castigo inmediato de numerosos canónigos, clérigos y frailes, señalados como responsables de una rebelión que les iba llenando de pánico, figurando a la cabeza de la lista el lectoral Calleja, el magistral Zabalza y el doctoral Rica, juntamente con los curas de Cuevas de San Clemente y Brieva de Juarros, a quienes, sin rebozo alguno, se les calificaba de bandidos y asesinos.

Gisbert trasladó la denuncia al jefe político y, a su vez, éste se dirigió al Ayuntamiento, solicitando antecedentes políticos de los denunciados. La Corporación municipal se negó a evacuar el informe, y ante nuevas consultas y apremios, volviendo por los fueros del honor que durante siglos habían labrado su aureola de nobleza y lealtad, contestó que como Corporación elegida para procurar la tranquilidad pública, le repugnaba el sondear la vida privada de sus convecinos, para caer en la vileza de proporcionar informes que reputaba inquisitoriales.

La voz ponderada y serena del Ayuntamiento constitucional, limpia de sectarismos, con los máximos prestigios de autoridad, era la única que invocaba a la concordia en aquel encrespado espectáculo de nuestras discordias civiles.

Conspiradores y facciosos

En los primeros días de junio de 1820, corrían por la carretera general de Burgos a Madrid los más alarmantes rumores. Agentes misterio-

sos prendían inquietudes y zozobras por mesones y casas de postas del camino real, divulgando noticias sobre planes amenazadores contra la religión y la monarquía, que bien pronto volaban sobre la placidez de los campos dormidos. El fantasma de un partido republicano, al que se atribuía tan tenebrosas maquinaciones, se agigantaba, descorcentando la sencillez aldeana, que ni remotamente sospechaba la existencia y finalidad de la diabólica agrupación llamada al exterminio de la familia real.

Despierto en vibraciones de indignación el sentimiento realista de los campos, acogía con avidez los ecos catastróficos de supuestos degüellos de la guardia real, en Madrid; de explosiones tumultuarias, en las que la sangre regia había de ser derramada, del próximo auxilio de ejércitos extranjeros y, por fin, de la huída inminente del rey y su familia en busca de un asilo que sólo Burgos le podía ofrecer entre sus fieles castellanos.

En la calma inalterable de aquellos atardeceres, era frecuente la silueta del clérigo de gigantesco sombrero, perfilándose jinete en nervioso caballejo, sobre la vereda de los vallejos o sobre la campa de la paramera, en ruta hacia los mesones, donde se encendían fuegos de cruzada en defensa del trono y de los altares cercados de peligros.

Grupos de enardecidos campesinos contemplaban los vigorosos caballos de los tiros apostados en toda la carrera para el traslado de la familia real, cuyo paso se esperaba de un momento a otro y, con toda seguridad, antes del día 24, ya que uno de los agentes misteriosos, que resultó ser el canónigo Erroz, de la Catedral de Burgos, y que disimulaba su condición clerical con una peluquita, afirmó ante los aldeanos congregados en un mesón que él no bebía sino vino, pero que había de emborracharse si para san Juan no había estallado una buena en Madrid.

No se dudaba del éxito, y esta seguridad rompió la reserva de los conspiradores, llevándoles a cometer imprudencias de todo punto inexcusables, tratándose de don Baltasar Casqueiro, relator cesante del Consejo de Hacienda, a cuya habilidad se debió, en buena parte, la turbación y sobresalto de los pueblos de la carrera, como encargado que era de avisar a los mayores de los tiros y de comprometer a los curas para que divulgaran la llegada del rey. Casqueiro habló en Bahabón de Esgueva con el maestro de postas y su mujer, no recatando sus anhelos de venganza al decirles «que cuando saliese el rey no faltaría en Madrid con quién hacer morcillas».

A la caída de la tarde del 19 de junio, alcanzaba a toda marcha las puertas de Burgos un jinete, que descabalgó en la posada de Emeterio Aldama, marchando seguidamente, sin grandes precauciones, a la casa de don José Anaza, abad de Castrojeriz y significado prebendado del cabildo catedral; el arribo del viajero, que no era otro que don José Manuel Erroz,

coincidió con la presencia de otros conónigos dirigidos por el doctoral don Manuel de la Riva Aguilar, realista ardiente y uno de los más entusiastas propulsores del movimiento anticonstitucional de la ciudad. Erroz dió cuenta aquella noche de la próxima llegada a Burgos del rey, quien debía encontrarse en aquellas horas por las cercanías de Lerma, y de la necesidad, en la que todos estuvieron conformes, de comunicar a las autoridades tan importante nueva.

Al día siguiente el canónigo, con una serenidad incomparable, hizo su aparición en las residencias del comandante de armas y del jefe político, dando cuenta al primero de los proyectos de Su Majestad, del cual dijo estar verbalmente autorizado, ordenándole dispusiera su casa para el alojamiento de la real familia, y saliera a recibirla a la villa de Lerma, y dejando al comandante bajo los efectos de un estupor inenarrable, tomó la vuelta, galopando incansable para reunirse con la comitiva regia. En la villa ducal no se encontraba el monarca; faltaban en absoluto noticias de la familia real y nada se sabía del general Echevarría, encargado de velar por la seguridad de todos en aquella huída; el pesimismo embargaba los ánimos de partidarios y clérigos congregados en diferentes lugares de la comarca. Erroz habló con unos y con otros y, en particular, con don Francisco Barrio, canónigo de la Colegiata de San Millán de Lara, y dándole todo por perdido calóse la peluca, montó a caballo, y alejándose del camino real, perdióse bien pronto por senderos extraviados.

¿Pero qué había de cierto en el fondo de estos rumores y alarmas? La conspiración para sacar al rey de Madrid era evidente. Es cierto que no faltaron dudas y vacilaciones sobre su realidad, por la posición inabordable de la persona real comprometida y, sobre todo, por la refinada cautela y habilidad de Casqueiro, pero los otros, no teniendo la jerarquía del primero, ni las cualidades del segundo, se encargaron, con sus declaraciones, de restablecer concretamente la verdad.

El actor principal de aquella parodia, que trataba de emular el viaje de Luis XVI a Varennes, fue don Domingo Basso y Mozo, exsecretario de Fernando VII, secundado por Arteaga y Ordóñez, músicos de la real capilla, y por otras personas cuya ciega adhesión al monarca no podía ponerse en duda.

El proyecto consistía en preparar una rápida retirada de la familia real a Burgos, donde contaban organizar un centro de resistencia favorable para restituir al rey la plenitud de los poderes cercenados por la Constitución. El espíritu de la ciudad se prestaba a maravilla para tales intentos, y la agitación del sentimiento realista no retrocedería seguramente, si fuera necesario, ante la guerra civil. Fernando VII dió su aprobación, pero velada con tan astutas reservas, que sin comprometerse lo más mínimo

cargó el peso de todas las responsabilidades en sus ardorosos partidarios. Mas la complicidad del monarca, aparte el origen sospechoso de los fondos manejados, se podía seguir con la intervención del infante don Francisco de Paula, cuya presencia se hizo notar alguna noche en la propia casa de Basso, donde acudió bajo el pretexto de inquirir la existencia y miras de aquel partido republicano, que ciertamente en aquella época no pasaba de ser una fantasía.

Basso siguió con los hilos de la conspiración, que creyó rodeada de todas las garantías al conseguir la colaboración del general don Pedro Agustín Echevarría, convencido por Arteaga en una entrevista celebrada en Daimiel, para que tomara el mando de la escolta que debía acompañar a la real familia por la carretera.

Abortó el plan en el mismo momento de ponerse en ejecución, ya fuera que en el ánimo vacilante del rey se agigantaran los peligros de una aventura idéntica a la que destruyó el prestigio y llevó más tarde a la guillotina a su pariente Luis XVI, rey de Francia, o ya por el convencimiento llevado a su ánimo por el duque del Infantado, quien, después de borrascosas discusiones con Ordóñez, aconsejó y quizá persuadió al rey para que no saliese de Madrid.

No estaba en las manos de los conjurados el poder acallar la inevitable resonancia de tan insensatos planes, y después de un intento de coartada para que el general Echevarría corriese en los tiros, con objeto de disimular el verdadero apostamiento, se inició la desbandada, seguros como estaban de no encontrar ayuda ni protección alguna de Fernando VII, cuyo temperamento nunca desmintió en casos semejantes la vil condición de ingratitude y cobardía.

A las primeras diligencias, unos desaparecieron, como el posadero Aldama; otros desconcertaron a las tribunales con la habilidad de sus declaraciones, como Casqueiro; pero, en definitiva, los más destacados cayeron en poder de la justicia, quien recluyó en Burgos a Basso, traído desde Madrid; a Erroz, aprehendido en una huerta, extramuros de Pamplona; al general Echevarría, en las Casas Consistoriales, y al canónigo Rica, recluído en la cárcel de Santa Pía, en la noche del 21 de julio de 1820.

Por sentencia del juez don Modesto Cortázar, fueron condenados Basso y Erroz a la pena de muerte, conmutada al poco tiempo en la Audiencia de Valladolid, por la de diez años de presidio. No faltaron protestas de los elementos extremistas de la Corte por la humanitaria reducción de las sanciones, y tres años después, vulnerada la ley expiatoria por un tropel enloquecido de asesinos, fueron bárbaramente sacrificados estos míseros reos de sedición, en aguas del castillo de San Antón, de la Coruña.

Martirologio realista

I

El fracaso del viaje regio, lejos de abatir la exaltación de los realistas burgaleses, sirvió de estímulo decisivo para lanzarles a pecho decubierto a la rebelión. Erroz, con la promesa de que el general Echevarría acudiría en auxilio del rey al frente de un ejército, decidió al canónigo don Francisco Barrio a ponerse al frente de una partida que por los campos de Burgos haría resonar por primera vez los ecos en defensa del trono y del altar.

A la casa de Modúbar de la Emparedada donde residía Barrio llegaban, en los últimos días de junio de 1820, gentes de diversas procedencias y de diferente condición social, desde el sencillo labrador que se agregaba a la facción para «quitar la Constitución, porque no era buena», hasta el militar retirado de brillante hoja de servicios y de arraigadas e intransigentes convicciones, como los oficiales Carro y Astorga, que a más de sus entusiasmos, aportaron dos estandartes blancos con una cruz roja en uno de los lados y una corona laureada en el otro, con la cifra de Fernando VII y el lema de «Viva la Religión». El centro conspirador de Burgos, integrado por el provisor Ayala, el abad de Castro, los canónigos Barricón y el Pasiego y el capellán de las monjas de San Ildetonso, Céspedes, expedía a la Sierra un buen contingente de jóvenes burgaleses, a cuyo frente iban los estudiantes Cartagena y Rojo, el cuchillero Núñez, el sobrino del licenciado Arenzana y un hijo del cirujano de Villagonzalo Pedernales.

Los primeros informes del levantamiento recibidos por el juez don Modesto Cortázar el 8 de julio, coincidían con la aparición en varios lugares de la Sierra de grupos armados mandados por Barrio, cuyos proyectos, según los denunciadores ocultados en el anónimo consistían en atacar y tomar por sorpresa la ciudad, secundados por valiosos elementos residentes en Burgos.

Menudearon las detenciones, ingresando en la cárcel el sombrerero Arija, el velero Peña y el monje Fr. José Escudero, encargado del priorato de Rucabía, cerca de Arcos, mientras que por las calles se fijaba el 18 de julio un bando del jefe político interino y brigadier don José Marrón, anunciando al vecindario con la rebeldía del canónigo Barrio, la orden terminante dada a los alcaldes, justicias y habitantes para la persecución y exterminio de los facciosos.

Los improvisados soldados de la fe y del trono se dispersaron al

acercarse la tropa enviada contra ellos, cayendo prisioneros Barrio, el teniente coronel Calsina y un grupo de sublevados alcanzados en el pueblo de Rasillo. Restos de las partidas siguieron por los campos, asonando con inconcebible audacia sus aires de rebeldía por las cercanías de Burgos, campo de las primeras refriegas de la guerra civil que por entonces se inauguraba; de él salió prisionero, para ser fusilado el 20 de noviembre de 1820 en las eras de Santa Clara, el molinero de Pampliega Dámaso Vicente, inscrito en el almanaque realista burgalés con el título de Protomártir.

El giro violento que tomaban los asuntos públicos ahuyentaba la tranquilidad, acentuaba la aversión y generalizaba el escepticismo sobre el porvenir del régimen instaurado, declarando públicamente en el Ayuntamiento el capitular señor Cantera que la falta de postores para el arriendo de las rentas municipales estribaba, principalmente, en el convencimiento de los ciudadanos sobre la imposibilidad de consolidarse el régimen Constitucional.

Esta desconfianza florecía en inquietudes en los primeros meses de 1821, por la labor demagógica de don Ramón Martínez Montaos, contador del crédito público, el cual, alardeando de un espíritu ultraliberal y enmascarado con gestos filantrópicos, que eran un escarnio a su desmedrada personalidad, logró persuadir a las gentes populares para que no pagaran contribuciones al Ayuntamiento, ya que fácilmente podía cubrir las necesidades de la ciudad con los arbitrios impuestos sobre el vino. El turbio instinto popular, tan servilmente halagado, aclamó al innovador con el título de «Padre del pueblo», rodeándole de una popularidad que desde el primer momento reclamó la intervención del jefe político. Los delirios políticos y económicos del apóstol no encuadraron en la realidad, pero la agitación pública siguió desmoralizando a las masas, que desde aquellos momentos dieron un contingente, animado siempre de un espíritu de inhumana crueldad, a los actos dramáticos de la plaza del Mercado y de las eras de Santa Clara.

Estos no tardaron en hacer su aparición alrededor del patíbulo, a consecuencia del descalabro de las bandas del cura Merino en las cercanías de Cebrecos, a principios de mayo de 1821. En la cuerda de prisioneros venían Fr. Salvador Rejón, sacerdote de Silos, capturado en una tenada, y don Lucas Ugalde, presbítero sochantre de la Colegiata de Lerma, escondido en un materral y objeto, según la voz popular, de la innoble y sangrienta burla de picarle, entre bestial algazara, un cigarro a golpes de navaja sobre la corona clerical. La entrada en Burgos de las dos presuntas víctimas, enteramente desnudas, entre insultos, alaridos y golpes, amenazó con revestir los caracteres de una bárbara apoteosis de

la venganza popular, solamente contenida al cerrarse tras los reos las puertas de la cárcel.

El arzobispo Monroy resistió amenazas y asonadas para inhibirse, fundándose en su edad casi octogenaria, de la ceremonia de degradación de los dos clérigos, sin conseguir demorar la ejecución, verificada el 8 de junio en el patíbulo levantado delante de la cárcel, en la plaza del Mercado, por el maestro de obras Celedonio Bárcena. Los cadáveres permanecieron suspendidos de la horca desde las diez de la mañana a las seis de la tarde, y ya sólo el patíbulo perfiló en las sombras, la fatídica silueta, alumbrado de lejos toda la noche por un farolillo colocado en la esquina de la casa del Córdón. Al día siguiente trabajó de nuevo el siniestro armatoste, dando garrote a dos soldados desertores, del regimiento de Lusitania, a las filas del cura Merino.

El patíbulo seguía en pie, interponiéndose torvo y amenazador en el itinerario que tradicionalmente seguía la procesión del Corpus todos los años por esta época. En visperas de la festividad, el Ayuntamiento solicitó del Cabildo una modificación del recorrido procesional, bajando desde la calle de Cantarranas (Almirante Bonifaz) a la plaza Mayor, evitando mediante la colocación de tapices en la travesía del Mercado la vista del odioso artefacto. A última hora, sin embargo, restablecióse la carrera de años anteriores, dando órdenes el 18 de junio para que se desarmara el patíbulo, liberando por unos días el sentimiento angustiado del pueblo burgalés de la visión de tan terrible pesadilla.

II

Sumamente breves resultaron los períodos de paz concedidos por las represalias políticas. A principios de julio, los carpinteros de Bárcena hicieron resonar nuevamente en la plaza del Mercado, los golpes para la erección de la horca, en la que había de ser colgado el ardoroso realista y sombrerero de la calle de la Paloma José Arija, lanzado al campo de la rebelión en los primeros meses del año 1821. Las nieves y breñales de las tierras altas del partido de Villadiego agotaron pronto los alientos del cabecilla burgalés, reducido el 7 de abril a dar el pecho con sesenta facciosos a un destacamento de caballería del regimiento de Lusitania, mandado por el capitán Teodoro Fernández, en las proximidades de los pueblecitos de Amaya y Peones; los que no resultaron muertos o prisioneros buscaron la salvación en el laberinto de los montes y peñascales, abandonando mal herido al jefe, que pocos días después era saluda-

do a su entrada en Burgos, por el puente de Santa María, con tantos insultos como golpes, por los partidarios del «Padre del Pueblo».

«El Espectador», periódico madrileño, decía con referencia a una noticia de Burgos de 3 de julio: «...ayer fue puesto en capilla, el famoso Arija..., de su muerte se alegran hasta los serviles...». Mas la satisfacción más ruidosa corrió a cargo del coronel de Lusitania y comandante de armas de la ciudad Filiberto Mahy, el cual, con un olvido total de su dignidad y de los prestigios de su cargo, tuvo la macabra humorada de contemplar sentado en una silla de la plaza los escalofriantes detalles del garrote dado al infortunado sombrerero.

De julio a diciembre tuvo un respiro el verdugo, porque la condición militar de cuatro milicianos fusilados el 25 de septiembre de 1821 en las eras de Santa Clara, hizo en realidad inútil el concurso del ejecutor de la justicia, cuya sola presencia encendía en odios agresivos a buena parte del vecindario. Ya en el mes de junio se registró un plante de los mesoneros de la ciudad, unidos en estrecha solaridad para negar hospitalidad y acceso en sus posadas al sombrío personaje, y ahora, ante la inminencia de su llegada, el juez Cortázar se dirigió al Ayuntamiento solicitando un billete de alojamiento para dicho ejecutor, en la posada de Nicolás Cerrillo, advirtiéndole con toda energía al posadero, para que de ningún modo tolerase desaires y malos tratos, opuestos a los principios de humanidad y de respeto a la ley, anunciando fuertes castigos en el caso de contravención de sus órdenes. Con la misma fecha de 12 de diciembre, el juez ordenaba al Ayuntamiento armase el patíbulo en el sitio acostumbrado.

Estos preliminares anunciaban, en la dramática serie, la ejecución más impresionante para la ciudad, la que más hondamente grabó huellas imborrables en el alma popular. Se trataba de un exmonje del exmonasterio de San Juan, llamado Fray Mauro Iglesias, sirviente en el año 1821 de un beneficio en la iglesia de Modúbar de la Emparedada, en cuyo lugar consiguió alistar a casi todos los jóvenes en las banderas de la rebelión. Valiente, sufrido y desinteresado, resistió con varia fortuna las incidencias de una breve campaña en defensa del trono y de altar, hasta que acosado en espesuras de pinares y eriales de encumbrados riscos de las serranías de Burgos y Soria, abandonó el campo, siendo capturado en Elizondo (valle del Baztán, Navarra), cuando se disponía a trasponer la frontera francesa.

En la mañana de 21 de diciembre subió los escalones del patíbulo, revestido de túnica ceñida de esparto y cubierto por el gorro de escarnio de los ajusticiados. Moviós en oleadas, sacudida por la ansiedad, la multitud que llenaba la plaza, al mismo tiempo que el clamoreo simulaba ecos de motín entre ruidos de armas, toques de clarín y bruscos desplie-

gues de la tropa.., Descolgado de la horca, organizóse a las cuatro el entierro, en el que la muchedumbre que seguía al cortejo creyó ver, entre inclemencias de un vendaval azotado por furiosas ráfagas de granizo, un florecer de azucenas en las resplandecientes blancuras del ajusticiado. Voló la especie maravillosa sobre la angustia de la superstición popular, proclamando por toda la ciudad los prodigios obrados por el garrote en el cuerpo del mártir del Mercado.

La sierra era un manantial inagotable para el romancero realista. La invernada de 1821 a 1822 trajo un eclipse del cura Merino, hundido en las profundidades de ella, que nada empañó el prestigio de la rebelión mantenida en los campos de Lara y los montes de Ura, por el Caraza, el Pajillas, el Ballenero y el tabernero de Gamonal. Estos sujetos de pintorescos apodos y de vengativos instintos, no daban tregua ni descanso a los destacamentos encargados de su persecución, mandados por el comandante Valdés, quien al fin logró sorprenderles el 26 de enero de 1822 en las proximidades de Barbadillo del Mercado. Dos horas necesitaron los jinetes de Lusitania y los infantes de Bailén para desalojar de sus parapetos a los cuatrocientos facciosos, mandados por los mencionados cabecillas, y si no fuera por los muertos desparramados que atestiguaban el lance, nada hubiera recordado la furiosa pugna, pues como el humo de los escopetazos, así desaparecieron sin dejar rastro en las inaccesibles asperezas de la Sierra los guerrilleros del altar.

Llovió la paz, durante la tregua impuesta por el desbarate, sobre los silencios en calma de la serranía, aprovechada por los duras cabezas del Caraza y del Ballenero para la preparación de una venganza, cuyas resonancias amedrentaron a la ciudad. En plan de forajidos y bajo el pretexto de supuestas delaciones, arrancaron de sus casas en la noche del 8 al 9 de marzo a los vecinos de San Medel, Antonio y Pedro González, trasladándolos a la orilla izquierda del arlanzón, donde fueron degollados en el término de Oyales, cerca de Castrillo del Val. Días después, los cadáveres, horriblemente mutilados, aparecieron bajo unos montones de piedra de más de cien arrobas. Salvóse en la huída el Caraza, pero Nicasio Reoyo (a) el Ballenero cayó de bruces, fusilado por la espalda, el 8 de julio de 1822 en las eras de Santa clara, clavándose en la tierra como si le hubieran aplastado con las arrobas de piedra que él arrojó sobre los labradores de San Medel.

Y fueron estos espectros sangrientos, elevados desde el patíbulo de la plaza del Mercado y de las eras expiatorias de Santa Clara al martirologio realista, los que sacudidos por convulsiones de venganza, guiaron implacables la triste reacción fernandina en los años de oprobio de 1824 a 1830.

(Concluirá)

TEOFILO LOPEZ MATA